



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en Sonora.
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

(SEMARNAT-03-046) Certificado Fitosanitario de Exportación

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La parte concerniente a Domicilio, Código Bidimensional, en 2 paginas, constancia de 1 versiones públicas, cantidad reportada por el periodo del tercer trimestre del 01 de julio del 2024 al 30 de septiembre del 2024.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área.


C. DR. JUAN MANUEL VARGAS LÓPEZ.



VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Acta_23_2024_SIPOT_3T_2024_XXVII. Resolución 16 de octubre del 2024
Disponible para su consulta en:
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII.pdf





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Not 01/08/24

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA

"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

CERTIFICADO FITOSANITARIO / PHYTOSANITARY CERTIFICATE/
PLANZENSCHUTZZEUGNIS/CERTIFICAT PHYTOSANITAIRE

No. de bitácora: 26/BU-0067/07/24		Folio No.: 26/2024-12
Descripción del envío/Description of consignment Beschreibung der Sendung/Description de L'envoi		
Nombre y dirección del exportador/Name and address of exporter/Name und Adresse des Exporteurs/Nom et adresse de l'exportateur LAURO MOLINA ELIAS		
Nombre y dirección del destinatario/Name and address of consignee/Name und Adresse des Empfängers/ Nom et adresse du destinataire SONORAN OCOTILLO, LLC 3320 E ALLEN RD. TUCSON AZ 85718 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		
Número y descripción de los bultos/Number and description of packages/Anzahl und Beschreibung der Packstücke/Nom et description des colis: 9,000 Kg Y/O 300 PANELES DE VARAS DE OCOTILLO PARA CERCO		Marcas distintivas /Distinguishing marks/Besondere Kennzeichen/Signes distinctifs: Puerto de cargamento/Port of loading/Ladungshafen/Port de changement NOGALES, SONORA, MÉXICO
Lugar de origen/Place of origin/Ursprungsort/Provenance MÉXICO	Medio de transporte/Means of conveyance/Transportsmittel/Moyen de transport Terrestre	Punto de entrada/ Poin of entry/Grenzübertrittsort/Point d'entrée NOGALES, AZ - TUCSON, AZ ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Cantidad y nombre del producto (Nombre botánico de las plantas)/Quantity and name of product (botanical name of plants)/Menge und Name des Erzeugnisses (Botanischer Name der Pflanzen)/Quantité et nom du produit (Nom botanique de végétaux). 9000 KILOGRAMOS VARAS DE MADERA OCOTILLO, Fouquieria splendens		



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA

"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

CERTIFICADO FITOSANITARIO / PHYTOSANITARY CERTIFICATE/
PLANZENSCHUTZZEUGNIS/CERTIFICAT PHYTOSANITAIRE

Por el presente se certifica que las plantas, partes de plantas o productos vegetales anteriormente descritos, o muestras representativas de las mismas fueron inspeccionadas de acuerdo con los procedimientos adecuados y se consideran exentos de plagas de cuarentena, y prácticamente exentos de otras plagas nocivas y se considera que se ajustan a las disposiciones fitosanitarias vigentes en el país importador. This is to certify that the plants, parts of plants or plants products described above have been inspected according to appropriate procedures and are considered to be free from quarantine pests, and practically free from other injurious pests; and that they are considered to conform with the current phytosanitary regulations of the importing country. Es Wird hier bescheinigt da² oben beschriebenen Pflanzen, Pflanzenteilen oder pflanzlichen Erzeugnisse insgesamt oder durch Stichproben mit den geeigneten Methoden gründlich sind untersucht geworden und frei von Quarantäner Schädlingen und praktisch frei von anderen Schädlingen befunden wurden, und es wird angenommen, da² sie sich mit der bestehenden Pflanzenschutzvorschriften des Einfuhrlandes eignen. Il est certifié que les végétaux, cest parts ou produits décrits cidessus, ou bien un échantillon représentatif, ont été inspectés on suivant les procédés en vigueur et ils ne portent pas des ravageurs en quarantaine et pratiquement pas des autres ravageurs et que l'on considerem qu'ils sons accord avec la réglementation phytosanitaire en vigueur au pays importateur.		
Tratamiento de fumigación ó desinfección (si lo exige el país importador/ Fumigation or disinfection treatment (if required by importing contry)/ Begassung oder Entsuchung (Wenn es von Einfuhrland gefordert wird)/Fumigation ou désinfection (á remplir sur la demande du pays importateur)		
Fecha/Date/Datum/Date //////////	Tratamiento/Treatment/ Behandlung/Traitement	
Producto Químico (ingrediente activo)/Chemical (active ingredient/Chemisches Mittel (Wirkstoff//Produit Chimique (composé actif)	Duración y temperatura/ Duration and temperature/Dauer und Temperatur/ Durée et temperatura	Concentración/Concentration/ Konzentration/Concentration
Sello/Seal/Siegel/Cachet	Declaraciones adicionales/Additional declaration/Zusätzliche Erklärungen/ Déclarations supplémentaires	
Lugar de expedición/Place of Issue/Ausstellugsort/ Ville d'expédition HERMOSILLO, SONORA, MEXICO	Nombre del funcionario autorizado/Name of authorized Officer/Name der Behörden/Nom du fonctionnaire Dr. Juan Manuel Vargas López "Con fundamento en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Sonora, previa designación, firma el C. Juan Manuel Vargas López, Subdelegado de Gestión para la protección de Ambiental y Recursos Naturales."	
Fecha/Date /Datum/Date 29 de Julio de 2024	Firma/Signatura/Unterschrift/Signature   SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN FEDERAL EN SONORA	

JMVL/JRGG/MSMR, OR SEMARNAT Sonora Tel. (6622) 592725



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT
EN EL ESTADO DE SONORA**

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

Los suscritos servidores públicos adscritos a la Delegación Sonora de la SEMARNAT, inscritos en el registro que lleva la Secretaría de la Función Pública de quienes participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3, párrafo segundo, del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por las publicaciones del 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a). Conozco y entiendo las obligaciones de los servidores públicos federales en materia de conflicto de interés.
- b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento señalado en el expediente citado al rubro y, en su caso, número del procedimiento de contratación pública o autorización; y me consta que el mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que forman o han formado parte el suscrito o las personas mencionadas.

En caso de que durante el desarrollo del procedimiento señalado en el expediente citado al rubro, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en el artículo 8 fracción XI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, el cual establece que los servidores públicos deberán excusarse de intervenir en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan interés personal, familiar o de negocios; informarlo por escrito a su jefe inmediato, y observar las instrucciones por escrito de éste sobre la atención, tramitación y resolución de los asuntos, cuando el servidor público no pueda abstenerse de intervenir en ellos.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

SUBDELEGADO DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES


DR. JUAN MANUEL VARGAS LÓPEZ.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Sonora, previa designación, firma el C. Juan Manuel Vargas Lopez, Subdelegado de Gestión Para La Protección Ambiental y Recursos Naturales.

EL ESTADO DE SONORA

EL JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACION DE RECURSOS NATURALES.


ING. JORGE RAÚL GARCÍA GUTIERREZ.

COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES


MCE. MARIO SERGIO MURRIETA RODRIGUEZ